

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

MEDALLA CARABINEROS DE
COLOMBIA

ET-PN-GRUCA-DIRAF 278

Página 2 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

Prólogo

La Especificación Técnica ET-PN-278 fue aprobada el 2017-04-04

La presente Especificación Técnica está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de ésta norma a través de su participación en el proceso de Normalización.

ESCUELA NACIONAL DE CARBINEROS

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MEDALLAS COLOMBIANAS S.A.S.

MEDACOP SAS.

Página 3 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1 OBJETO	4
2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN	4
2.1 DEFINICIONES	4
2.2 APLICACIÓN	6
3 REQUISITOS	6
3.1 REQUISITOS GENERALES	6
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS	11
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	12
4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO	13
4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	13
4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	14
5 MÉTODOS DE ENSAYO	15
6 APÉNDICE	17
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	17
6.2 ANTECEDENTES	19

Página 4 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los que debe someterse la Medalla “Carabineros de Colombia” creada por la Policía Nacional mediante la Resolución N° 00309 del 01 de febrero de 2002.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Además de las definiciones contempladas en NTC 5220-1 actualización vigente, se establecen las siguientes:

- Ampolla.** Burbuja o levantamiento de la superficie del acabado.
- Anagrama.** Palabra que es el resultado de la reorganización de las letras que componen otra palabra del mismo idioma o lengua.
- Aristas vivas.** Sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos planos, considerada hacia la parte exterior del ángulo o arista que forman.
- Barreta.** Pieza metálica utilizada para sostener las medallas
- Bisel.** Borde cortado oblicuamente.
- Carabina.** La carabina es un arma de fuego similar al fusil, pero generalmente más corta y con menor potencia de fuego. Las carabinas fueron creadas a partir de fusiles, siendo esencialmente fusiles más cortos con la misma munición, aunque comúnmente con una velocidad menor.
- Corrosión.** Ataque destructivo de un metal por reacción química o electroquímica con su medio ambiente.
- Defectos de estampado y/o troquelado.** Imperfección en la impresión sobre el metal como repisado o falta de definición en el relieve.
- Ensortijado.** Dar forma de anillo o rizo a algún elemento (cintas o cabello).

Página 5 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

Equidistante. Que está a la misma distancia de un punto o entidad que otro.

Esmalte. Barniz o pasta brillante y dura, que se obtiene fundiendo polvo de vidrio coloreado con óxidos metálicos y que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales, etc.

Lote de entrega. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

Lote de producción. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Moaré. Acabado aplicado sobre el textil, que da apariencia de olas de agua.

Muestra. Cantidad especificada de elementos extraídos de un lote que sirve para obtener la información estadística necesaria que permite apreciar una o más características de él.

Muestra prototipo. Elemento testigo, avalado por la entidad contratante (luego de la adjudicación del contrato) para efectos de comparación durante la evaluación del lote, el cual cumple con las características técnicas descritas en la Norma Técnica o en la Especificación Técnica correspondiente.

Orla. Franja o tira de adorno que se graba, se dibuja, se añade o se estampa en la orilla de un papel, una tela o un objeto.

Rebaba. Porción de materia que sobresale en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera en frío lámina metálica y

Página 6 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

fabricar completa o parcialmente piezas, bien sea para cortar, doblar o conformar una forma previamente definida.

- Sable.** Arma blanca parecida a la espada, pero con la hoja algo curvada y afilada solo por un lado.
- Tridimensional.** En física, geometría y análisis matemático, un objeto o ente es tridimensional si tiene tres dimensiones. Es decir cada uno de sus puntos puede ser localizado especificando tres números dentro de un cierto rango. Por ejemplo, anchura, longitud y profundidad.
- Truncada.** Forma tridimensional obtenida cortando un sólido con dos planos no coplanares, o quitando un vértice de dicho solido (como un cono, piramide, prisma, etc.) con un plano que por lo general no es paralelo a la base.

2.2 APLICACIÓN

Para la aplicación de esta especificación técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

- 2.2.1** Definir la cantidad de elementos a adquirir.
- 2.2.2** Determinar el plan de muestreo si la cantidad de elementos a adquirir es menor a 51 unidades.
- 2.2.3** En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente especificación técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.
- 2.2.4** La entidad contratante se reserva el derecho de verificar por cualquier medio la autenticidad de las certificaciones de primera parte (NTC-ISO 17050-1 y 17050-2) suministradas por el proveedor-fabricante del insumo certificado.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Página 7 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

3.1.1 Diseño. La medalla Carabineros de Colombia debe tener el siguiente diseño:

3.1.1.1 Joya. Consiste en una cruz de malta de 4 (cuatro) brazos, cada brazo debe ser de color dorado biselado y debe tener tres puntas las cuales están rematadas con esferas, entre cada brazo y separada de las circunferencias a su alrededor debe venir una corona de laurel en acabado dorado.

Sobrepuestas, centradas y equidistantes en la cruz deben estar en diseño de alto relieve, dos circunferencias concéntricas divididas así: (vista de frente al evaluador) en el círculo exterior en su contorno debe ser biselado con fondo verde oscuro, en la parte superior escrita con letras doradas en arial mayúscula y en alto relieve las palabras **POLICIA NACIONAL** y en la parte inferior del círculo escrita con letras doradas en arial mayúscula y en alto relieve las palabras **CARABINEROS DE COLOMBIA**, las leyendas deben ir separadas por una estrella de cinco puntas color dorada.

La circunferencia interna debe ser de fondo martillado color dorado en el cual debe estar centrada una estrella dorada en alto relieve, de 5 (cinco) puntas que ocupan la totalidad del interior de la circunferencia. En el centro de la estrella debe estar una carabina y un sable entre cruzados de color dorado.

En la parte inferior de la circunferencia debe ir una cinta biselada de fondo verde oscuro, ondeante y delineada en color dorado, con las siguientes palabras distribuidas así (vista de frente al evaluador), al costado izquierdo COMPAÑERISMO, al centro INTEGRIDAD y en el costado derecho BRAVURA, todas en color dorado, letra arial, en alto relieve y en mayúscula. La parte posterior de la medalla debe ser lisa y en acabado dorado brillante.

La parte superior de la cruz debe tener una argolla fija (soldada), que se une a una argolla móvil y ésta a su vez unida a una argolla fija para unirse a la cinta. Los colores de las argollas para las clases primera, segunda y tercera vez deben ser color dorado.

Cada medalla tendrá una réplica o miniatura con las mismas características de la joya y deberá cumplir con las dimensiones establecidas en el numeral 3.1.2

3.1.1.2 Cinta. La joya de la medalla y la réplica se encuentran suspendidas en una cinta tipo moaré, terminada en forma de “V”, la cinta está dividida en tres franjas verticales así, en el centro una franja de color amarillo, seguida por una franja de color verde oscuro en cada extremo. (Vista de frente al evaluador).

Página 8 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

Para las clases primera, segunda y tercera vez, la cinta de la joya y de la réplica debe llevar una, dos o tres estrellas doradas de cinco puntas, en cuyo centro debe estar una carabina y un sable entre cruzados de color dorado de acuerdo a la vez que es otorgada, distribuidas de forma vertical, centradas, simétricas y equidistantes al largo de la cinta.

3.1.1.3 Barreta. La cinta de la joya debe estar sostenida por una barreta o hebilla de metal con acabado martillado y con una ventana perforada, en acabado dorado, en la parte posterior lleva un puente del cual pende la cinta y un gancho tipo nodriza para la sujeción de la medalla al pecho del condecorado. La barreta de la réplica tendrá las mismas características, con una ventana sin perforar como única diferencia.

3.1.1.4 Venera. Consiste en una plaqueta rectangular, biselada, con tres franjas verticales distribuidas así: una franja color amarillo en el centro y una franja de color verde institucional en ambos extremos. Los colores deben ser similares a los colores de la cinta y cada franja debe estar separa por un bisel color dorado.

Para las clases primera, segunda y tercera vez, la venera deberá llevar una, dos o tres estrellas doradas de cinco puntas, en cuyo centro debe estar una carabina y un sable entre cruzados de color dorado, de acuerdo a la vez que corresponda, distribuidas de forma horizontal, centradas y simétricas al largo de la venera.

3.1.1.5 Estrellas. Metálicas doradas, en cuyo centro debe estar una carabina y un sable entre cruzados de color dorado, en alto relieve, bien definidas. Deben ir ubicadas una, dos o tres estrellas indicando las veces que ha sido conferidas así: en la cinta de la joya y en la cinta de la réplica de forma vertical, las cuales deben quedar distribuidas de forma centrada y simétrica.

3.1.2 Dimensiones. Las dimensiones de la joya, réplica y venera se establecen en la. Tabla 1.

Tabla 1. Dimensiones medalla Carabineros de Colombia 1^{ra}, 2^{da} y 3^{ra} vez.

CARACTERÍSTICAS	MEDALLA	REPLICA	COTA
JOYA			
Diámetro total de la cruz de malta	59 mm $\pm$ 1 mm	15 mm 1 mm	A
Ancho mayor brazos cruz de malta	24 mm $\pm$ 1 mm	6 mm $\pm$ 1 mm	B
Longitud brazos cruz de malta	17 mm $\pm$ 1 mm	4 mm 1 mm	C

Continuación

Página 9 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

**Continuación Tabla 1. Dimensiones medalla Carabineros de Colombia 1ºra,
2ºda y 3ºra vez.**

CARACTERÍSTICAS	MEDALLA	REPLICA	COTA
Distancia centro-punta forma V de los brazos de la cruz	8 mm $\pm$ 1 mm	4 mm $\pm$ 1 mm	D
Ancho corona de laurel	6 mm $\pm$ 1 mm	2 mm $\pm$ 1 mm	E
Alto circunferencia sobrepuesta incluyendo cinta ondeante	32 mm $\pm$ 1 mm	8 mm $\pm$ 1 mm	F
Ancho circunferencia sobrepuesta	27 mm $\pm$ 1 mm	7 mm 1 mm	G
Diámetro de la circunferencia externa	27 mm $\pm$ 1 mm	7 mm $\pm$ 1 mm	H
Diámetro de la circunferencia interna	20 mm $\pm$ 1 mm	4 mm $\pm$ 1 mm	I
Diámetro externo argolla fija soldada	5 mm $\pm$ 1 mm	3 mm $\pm$ 1 mm	J
Diámetro externo argolla móvil de enlace	8 mm $\pm$ 1 mm	4 mm $\pm$ 1 mm	K
Diámetro externo argolla fija de cinta	13 mm $\pm$ 1 mm	11 mm $\pm$ 1 mm	L
Separación entre brazo y brazo de la cruz malta	24 mm $\pm$ 1 mm	4,7 mm $\pm$ 1 mm	M
BARRETA			
Ancho	44 mm $\pm$ 1 mm	20 mm $\pm$ 1 mm	N
Alto	12 mm $\pm$ 1 mm	6 mm $\pm$ 1 mm	O
Espesor	2 mm $\pm$ 1 mm	2 mm $\pm$ 1 mm	P
Ancho ventana	36 mm $\pm$ 1 mm	15 mm $\pm$ 1 mm	Q
Alto ventana	4 mm $\pm$ 1 mm	2 mm $\pm$ 1 mm	R
CINTA			
Alto	45 mm $\pm$ 2 mm	40 mm $\pm$ 2 mm	S
Ancho	40 mm $\pm$ 2 mm	15 mm $\pm$ 2 mm	T
Ancho franja color amarillo centro	30 mm $\pm$ 1 mm	10 mm $\pm$ 1 mm	U
Ancho franja color verde oscuro extremos cada lado	5 mm $\pm$ 1 mm	2 mm $\pm$ 1 mm	V

Continuación

Página 10 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

**Continuación Tabla 1. Dimensiones medalla Carabineros de Colombia 1ªra,
2ªda y 3ªra vez.**

CARACTERÍSTICAS	MEDALLA	REPLICA	COTA
ESTRELLAS			
Diámetro total estrella	7 mm $\pm$ 1 mm	3 mm $\pm$ 1 mm	W
Espesor	2 mm $\pm$ 1 mm	1 mm $\pm$ 1 mm	X
VENERA			
Ancho	40 mm $\pm$ 1 mm	-----	Y
Alto	10 mm $\pm$ 1 mm	-----	Z
Espesor	2 mm $\pm$ 1 mm	-----	AA
Ancho franja color amarillo centro	30 mm $\pm$ 1 mm	-----	AB
Ancho franja color verde oscuro extremos	5 mm $\pm$ 1 mm	-----	AC
Largo aguja de sujeción	7 mm $\pm$ 1 mm	-----	AD
Separación entre agujas de sujeción	32 mm $\pm$ 1 mm	-----	AE
Bisel	1 mm $\pm$ 0,5 mm	-----	AF

3.1.3 Acabado. La venera debe ser vitrificada. La joya, la réplica y la venera deben estar limpias, suaves y libres de filos y bordes ásperos, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no debe dañar o discordinar el diseño o forma de las medallas.

Las superficies no deben presentar cortes, opacidad, peladuras o ampollas en el acabado. La joya, réplica y venera deben poseer formas claras y precisas, bien definidas.

Los componentes deben ir soldados por electrofusión u otro procedimiento convencional con material de aporte. Las soldaduras no deben presentar fisuras, fusión incompleta, ni falta de penetración, así mismo estarán exentas de porosidad. La película de laca debe ser continua, bien adherida y libre de partículas extrañas, no debe presentar superficies rugosas o toscas. Todas las argollas deben quedar bien cerradas y sin deformaciones.

Los ganchos de sujeción deben poseer un espesor que garantice que con la manipulación no se deformen o impidan su correcto ajuste. Ninguno de los componentes de la medalla debe presentar evidencia de corrosión a simple vista ni al momento de la inspección, ni durante todo el tiempo de vida útil de la misma. Los extremos libres de la cinta deben estar rematados de manera adecuada con el

Página 11 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

fin de que no permitan que el textil se deteriore o deshíllase con el uso, este remate no debe afectar el diseño y la presentación de la misma.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Material. El material metálico que conforma la medalla, réplica y venera debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2, la verificación se debe realizar de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2

Tabla 2. Requisitos para el material metálico.

MATERIAL	COMPOSICIÓN	
	Cu	Zn
CuZn10	87% mínimo 93% máximo	Resto hasta completar el 100%

3.2.2 Esmalte vitrificado. Debe tener un acabado similar al vidrio endurecido, fundido con óxidos de metales, con el fin de que produzca la sombra, los colores y la opacidad deseada así como la translucidez. El esmaltado vitrificable debe tener un acabado con apariencia de cristal, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.3.

3.2.3 Laca. La joya, réplica y venera deben tener un recubrimiento en laca sintética que asegure la protección de las mismas sin afectar su brillo, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.4

3.2.4 Cinta. El material de la cinta debe ser acabado moaré y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 3. De igual manera los colores de las cintas deben ser verificados teniendo en cuenta la misma tabla.

El color establecido en escala Pantone debe ser evaluado con escala de grises para cambio de color con una calificación mínima de 4-5, cuando se verifique de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.8

Tabla 3. Especificaciones para la cinta

Página 12 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

CARACTERISTICAS		REQUISITOS	ENSAYO
Composición			
Poliéster en %	mínimo	26	5.5
Acetato en %	mínimo	26	
Viscosa o rayón		resto	
Número de hilos/cm			
Urdimbre,	mínimo	54	5.6
Trama,	mínimo	23	
Color verde oscuro		(pantone 18-6320 TC)	5.8
Color amarillo centro		(pantone 15-1054 TC)	5.8

3.2.5 Material argollas de enlace, contra-argollas y puentes barretas. Deben ser en latón con una composición de 67% a 73% Cu, resto Zinc (Zn) hasta completar el 100%. El fabricante debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en el numeral 5.7.

3.2.6 Gancho de sujeción. Debe ser en acero niquelado (material comercial). El fabricante debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en el numeral 5.7

3.2.7 Medio Ambiente. El fabricante de la medalla debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 en la que garantice que el proceso de elaboración de este elemento sea amigable con el medio ambiente de acuerdo al Decreto 3930 de 2010 con relación a vertimientos, Decreto 4741 de 2005 sobre residuos peligrosos, Guías de Buenas Prácticas para el Sector de Galvanotecnia (2002), Buenas prácticas Ambientales para el sector de recubrimientos Electrolíticos en Colombia (2005) y demás normatividades ambientales vigentes que diera lugar en el proceso o que derogue las antes mencionada.

3.2 EMPAQUE Y ROTULADO

3.2.1 Empaque

La medalla completa (medalla, réplica y venera) se debe empaquetar en estuche individual forrado en terciopelo color verde oscuro en la parte externa e internamente satén color blanco y la medalla va pendiente de un rectángulo de cartón de 135 mm $\pm$ 5 mm de largo por 90 mm $\pm$ 5 mm de ancho, forrado en terciopelo color verde oscuro. Posteriormente en cajas de 50 unidades debidamente selladas e identificadas.

Página 13 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

3.2.2 Rotulado

En la parte posterior o reverso de la medalla debe llevar el nombre o marca registrada del contratista y el año de fabricación.

En la parte interna de la caja de la medalla sobre el satín blanco parte inferior, con letras doradas el nombre del proveedor o marca registrada, el número del contrato y/o el año de fabricación en tamaño pequeño y legible.

Tanto el empaque individual (bolsa) como el colectivo (caja de cartón) debe ir debidamente identificado con el nombre o marca registrada del contratista, nombre de la medalla, número de contrato, año de fabricación, entre otra información.

Se deberá coordinar con la unidad contratante o Almacén de Intendencia correspondiente, si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, código azteca, entre otros.

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1 Muestreo. De cada lote de medallas, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 4 Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC- ISO 2859-1, primera actualización.

Tabla 4. Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado

Página 14 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	1	2
91–150	3	1	2
151–280	5	1	2
281–500	8	2	3
501–1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7

Nota 1: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la NTMD-0004-A1. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, primera actualización.

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección estricta bajo las mismas condiciones, según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

La toma de muestras de la materia prima se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004 A2, actualización vigente.

4.2.1. Muestreo para evaluar requisitos específicos en producto terminado. Para verificar los requisitos específicos establecidos, se debe sacar al

Página 15 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 5. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 5. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	20	5	6

Nota 2: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004-A2. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1, primera actualización.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir,

Página 16 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 ANÁLISIS QUÍMICO

La verificación química del material se debe verificar de acuerdo con lo indicado en las normas ASTM B 568 ó NTSJ 011 ó emplear otro método de ensayo de amplio reconocimiento, el cual debe estar debidamente validado y soportado por el laboratorio.

5.3 ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICABLE

5.3.1. Principio del método. Este método se establece para determinar la resistencia del esmalte vitrificado a altas temperaturas.

5.3.2. Aparatos. Horno con capacidad de 700° C.

5.3.3. Procedimiento. Las muestras sometidas a ensayo se depositan en el horno a una temperatura de 700° C durante un minuto, al término de la exposición se sustraen del horno.

5.3.4 Expresión de Resultados. Se debe observar que se desprende la película de la laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la laca.

5.3 VERIFICACIÓN DEL LACADO

5.4.1 Principio del método. Este método establece la existencia de la laca y la calidad de la misma.

5.4.2 Preparación. En un tanque preparar el desengrasante electrolítico con la siguiente composición:

Reactivo	Cantidad g/L
Hidróxido de sodio	15
Carbonato de sodio	20
Fosfato de trisodio	8
Metasilicato de sodio	30
Jabón industrial	1

Página 17 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

Temperatura 45 °C - 50 °C, Voltaje 3 - 10 voltios, Amperios: variables de acuerdo a la carga.

5.4.3 Procedimiento. Se deben sumergir los elementos en el baño electrolítico ya sea en gancheras o amarrados con alambre de cobre para permitir la conductividad. Aproximadamente 40 segundos después de sumergidas se debe observar en la superficie del tanque la efervescencia que proviene de los elementos. Si es así, se deben retirar las piezas y con cuidado se deben limpiar con agua a temperatura ambiente.

5.4.4 Expresión de resultados. Se debe observar que se desprende la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto de coloide.

5.5 COMPOSICIÓN MATERIAL DE LA CINTA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-3

5.6 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427.

5.7 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación (17050-1 y 17050-2).

5.8 COMPARACION COLOR TONO A TONO

Se efectúa de acuerdo a lo indicado en la NTC 4873-2.

6. APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las presentes normas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista

Página 18 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada a la Oficina de Normas Técnicas Ministerio de Defensa.

GTMD-0004	Guía para evaluación de la conformidad de material logística.
NTC 427	Textiles. Determinación del número de hilos por unidad de longitud
NTC-481-3	Textiles Análisis cuantitativo de fibras parte 3
NTC-478	Aleaciones de cobre-zinc elaboradas. Composición química y formas de producción elaborados.
NTC 811	Actualizada Método de ensayo para medir la adhesión de un recubrimiento mediante el ensayo de cinta.
NTC 1156	Actualizada Productos metálicos y recubrimientos. Ensay en Cámara salina.
NTC/ISO 2859-1	Primera Actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
NTC/ISO-IEC17050-1	Evaluación de la conformidad. 17050-1. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales.
NTC/ISO-IEC1705-2	Evaluación de la conformidad.17050-2. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: Documentación de apoyo.
NTSJ-001	Pureza de las aleaciones de los metales preciosos
NTSJ-011	Recubrimientos metálicos. Medida del espesor del recubrimiento. Métodos de espectrometría de rayos X.
ASTM B568	Coating Thickness by X-Ray Spectrometry
ASTM B567	Standard Test Method for Measurement of Coating Thickness by the Beta Backscatter Method.

Página 19 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

ASTM B748	Standard Test Method for Measurement of Thickness of Metallic Coatings by Measurement of Cross Section with a Scanning Electron Microscope
ASTM D 3363	Standard test method for film hardness by pencil test.
ASTM E 1335	Actualizada. Standard test method for determination of gold in bullion by cupellation.
ASTM E 1446	Test Method for chemical analysis of refined gold by direct current plasma.
ASTM E 62	Standard Test Methods for Chemical Analysis of Copper Alloys.

Nota 3. Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

6.2 ANTECEDENTES

Resolución N° 00309 del 15 de febrero de 2002 Por la cual se reglamenta y establece la Medalla “Carabineros de Colombia”.

Página 20 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

ANEXOS

IMÁGEN UNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA PARA VERIFICACIÓN DE DISEÑO.



Figura 1. Medalla Carabineros de Colombia

Página 21 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

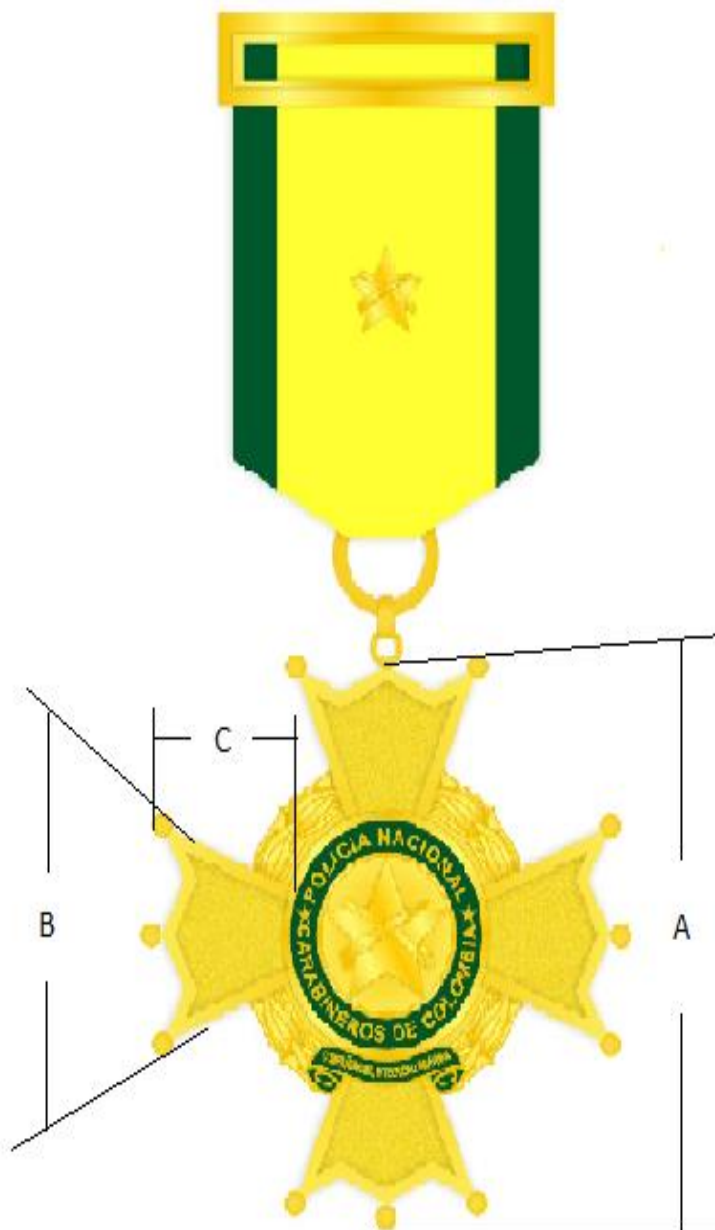


Figura 2. COTAS JOYA. Medalla Carabineros de Colombia

Página 22 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

**MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)**

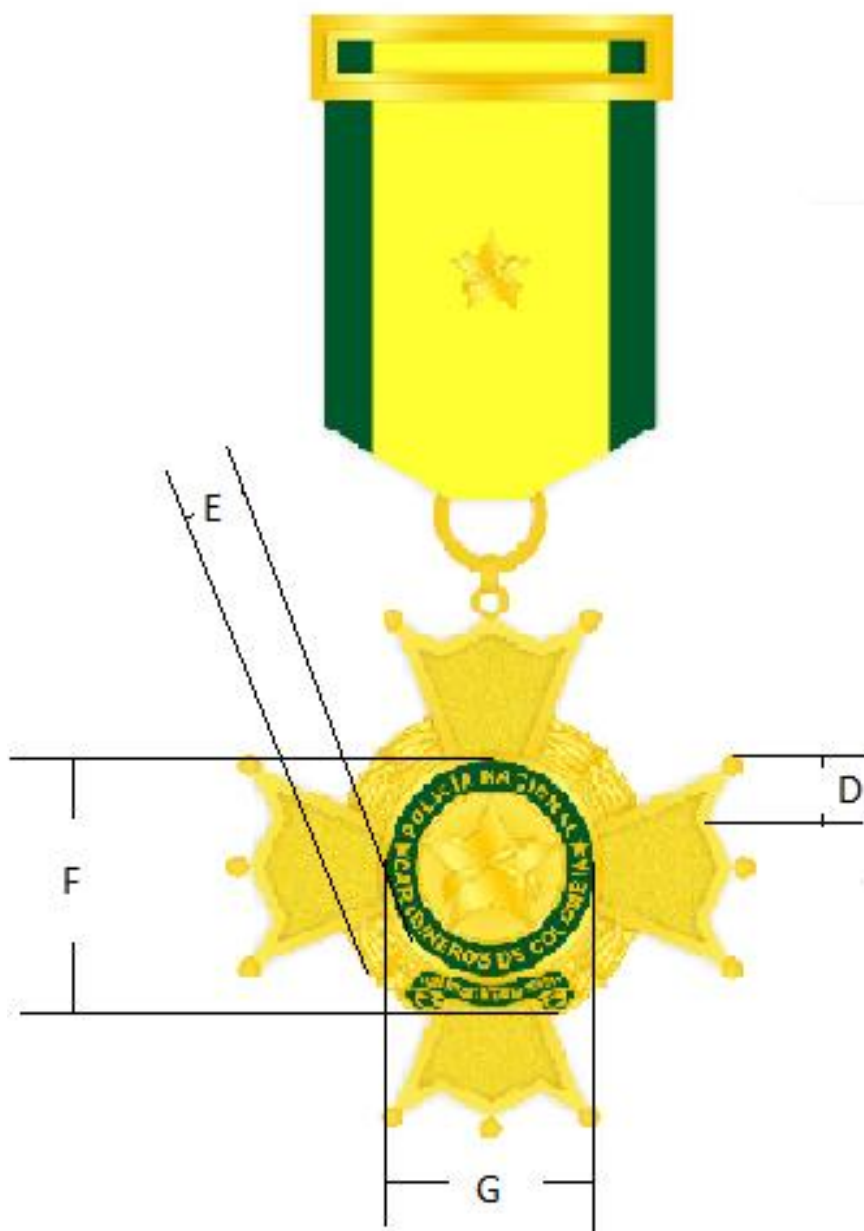


Figura 2. COTAS JOYA. Medalla Carabineros de Colombia

Página 23 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	
Versión: 4		

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

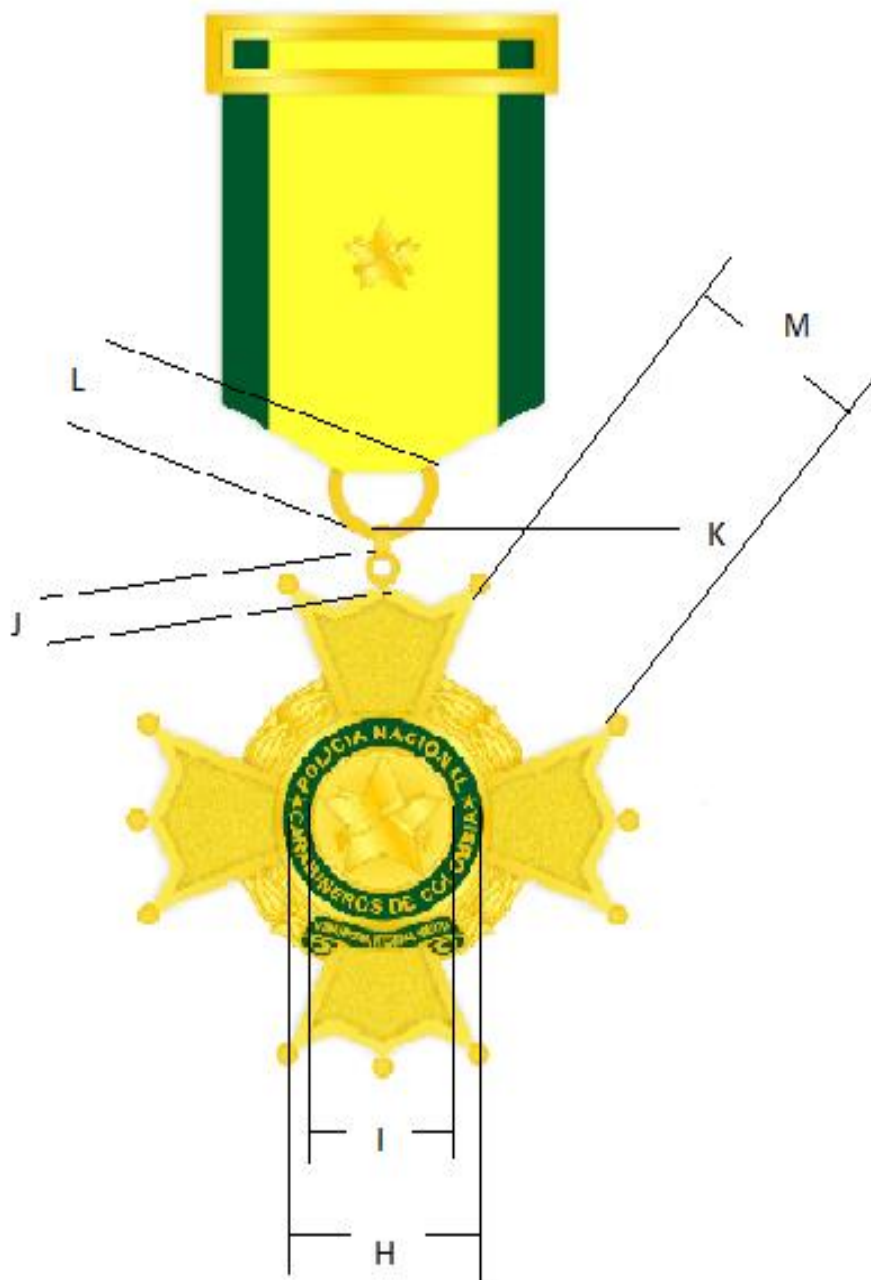


Figura 3. COTAS JOYA. Medalla Carabineros de Colombia

Página 24 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

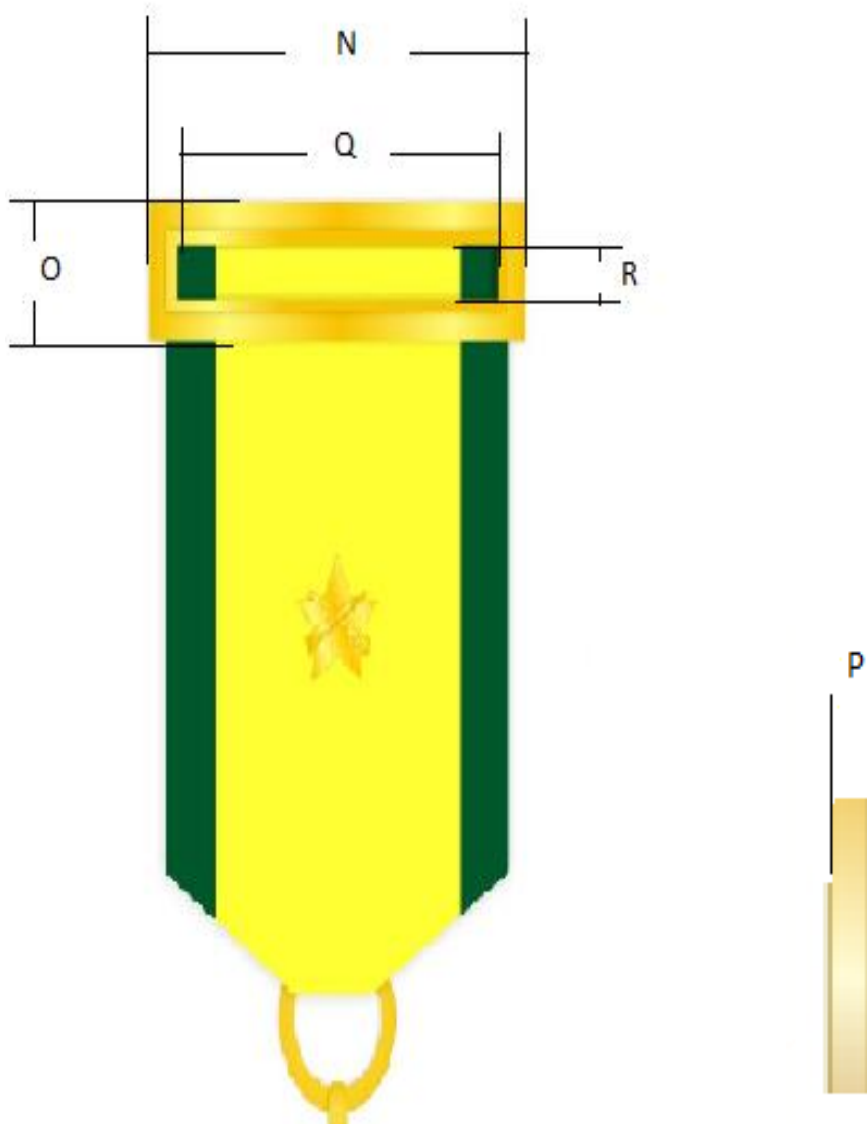


Figura 4. COTAS BARRETA. Medalla Carabineros de Colombia

Página 25 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

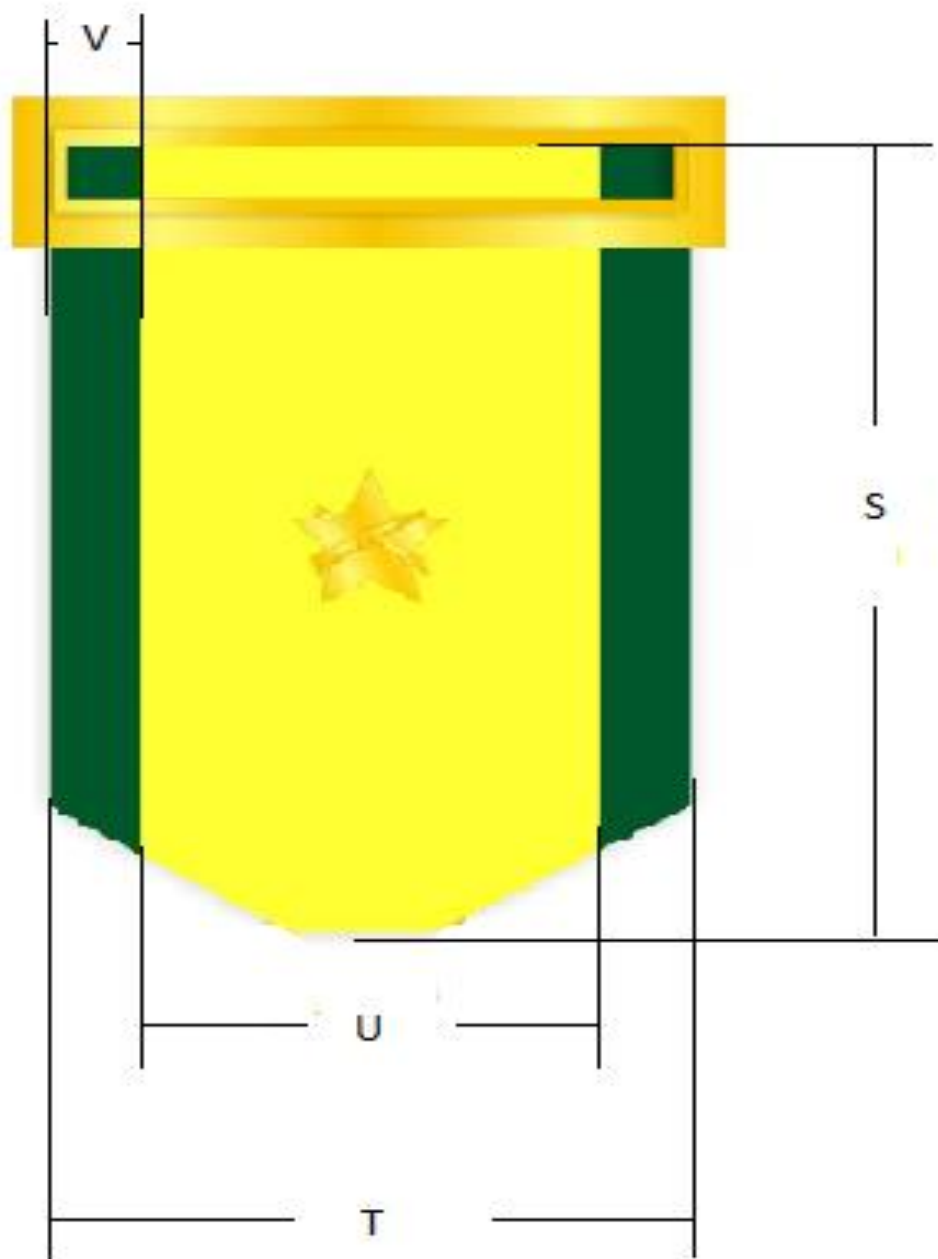


Figura 5. COTAS CINTA. Medalla Carabineros de Colombia

Página 26 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA	
Versión: 4	NACIONAL	

MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)

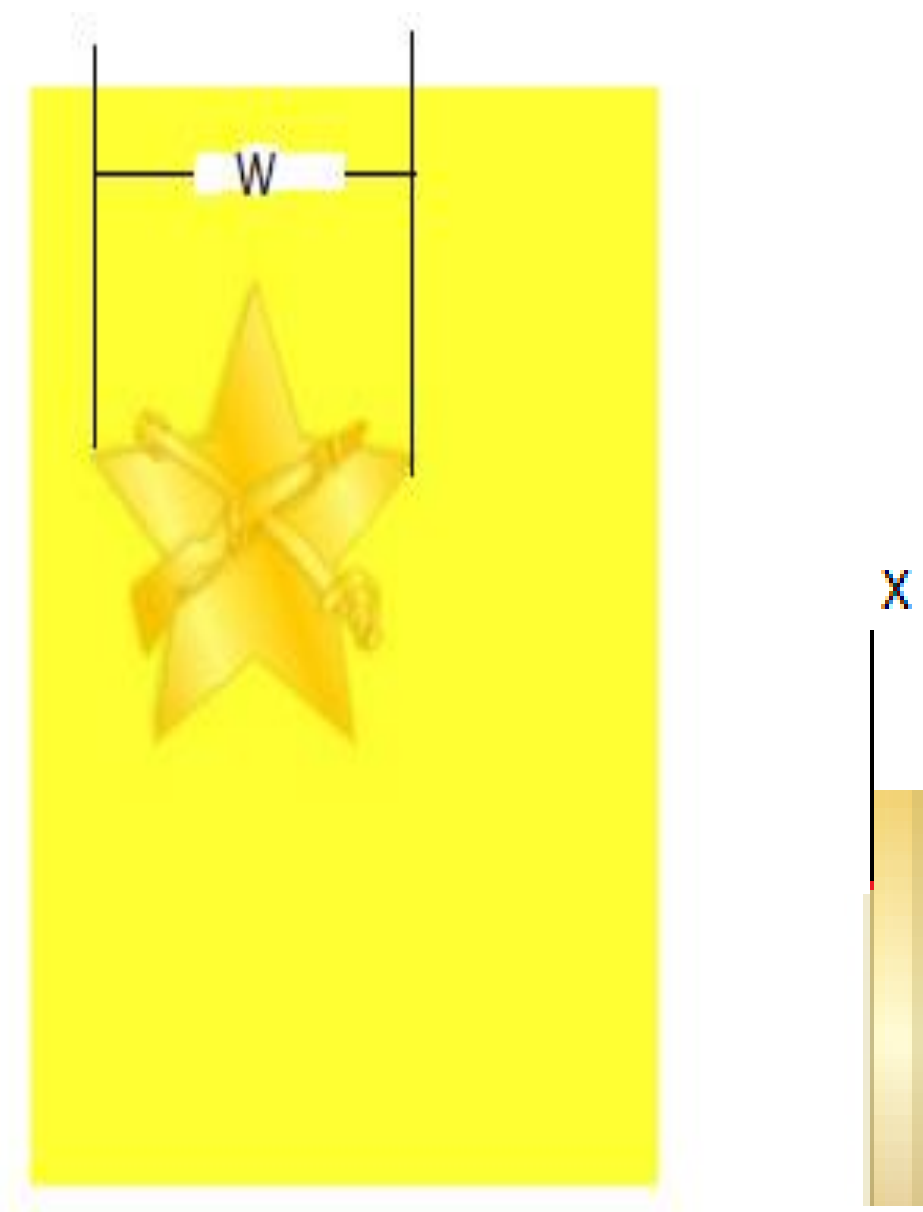


Figura 6. COTAS ESTRELLA. Medalla Carabineros de Colombia

Página 27 de 27	ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 27-05-2016		
Versión: 4		
	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA POLICÍA NACIONAL	

**MEDALLA CARABINEROS DE COLOMBIA
ET-PN-GRUCA-DIRAF 278 (2017-04-04)**

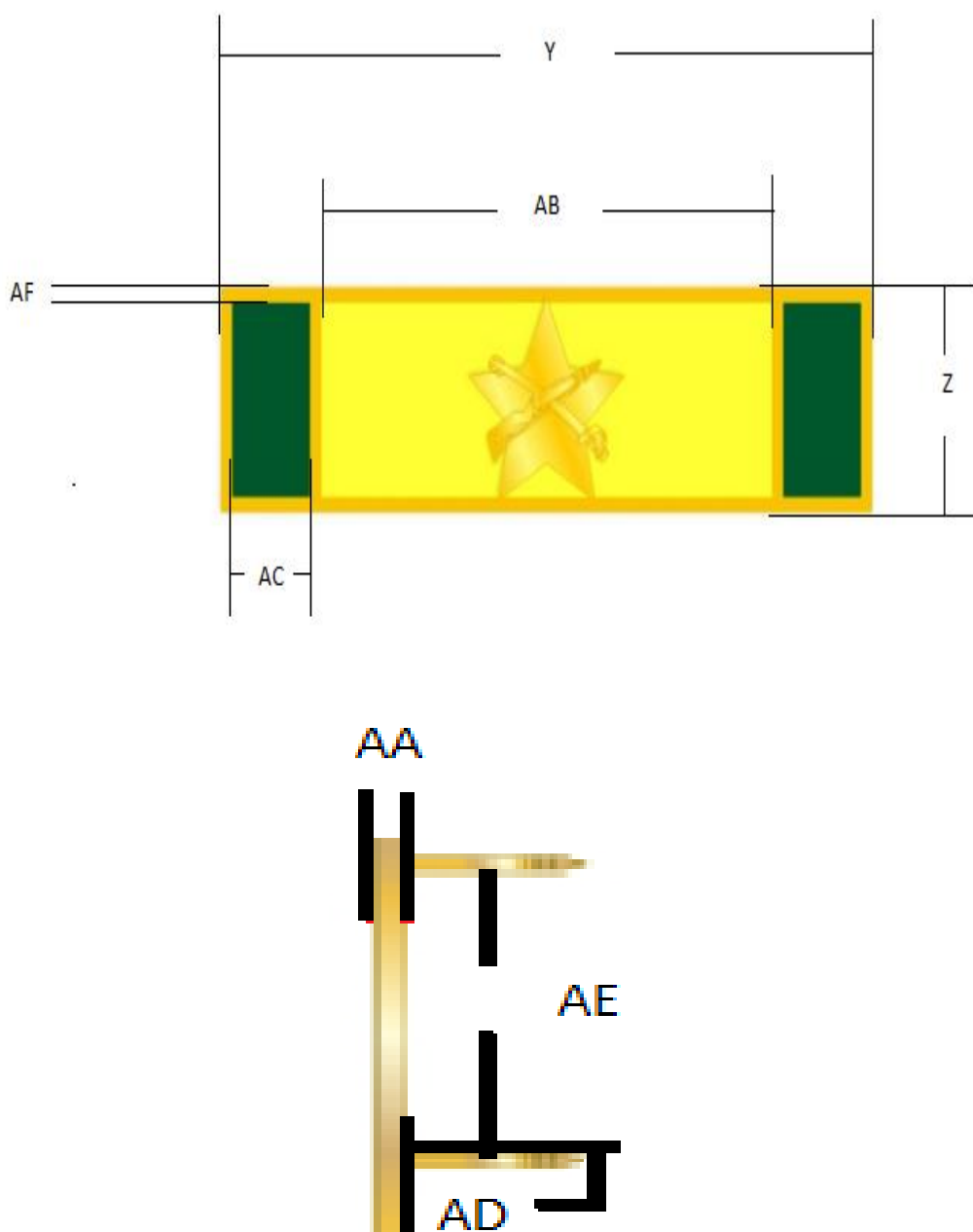


Figura 7. COTAS VENERA. Medalla Carabineros de Colombia